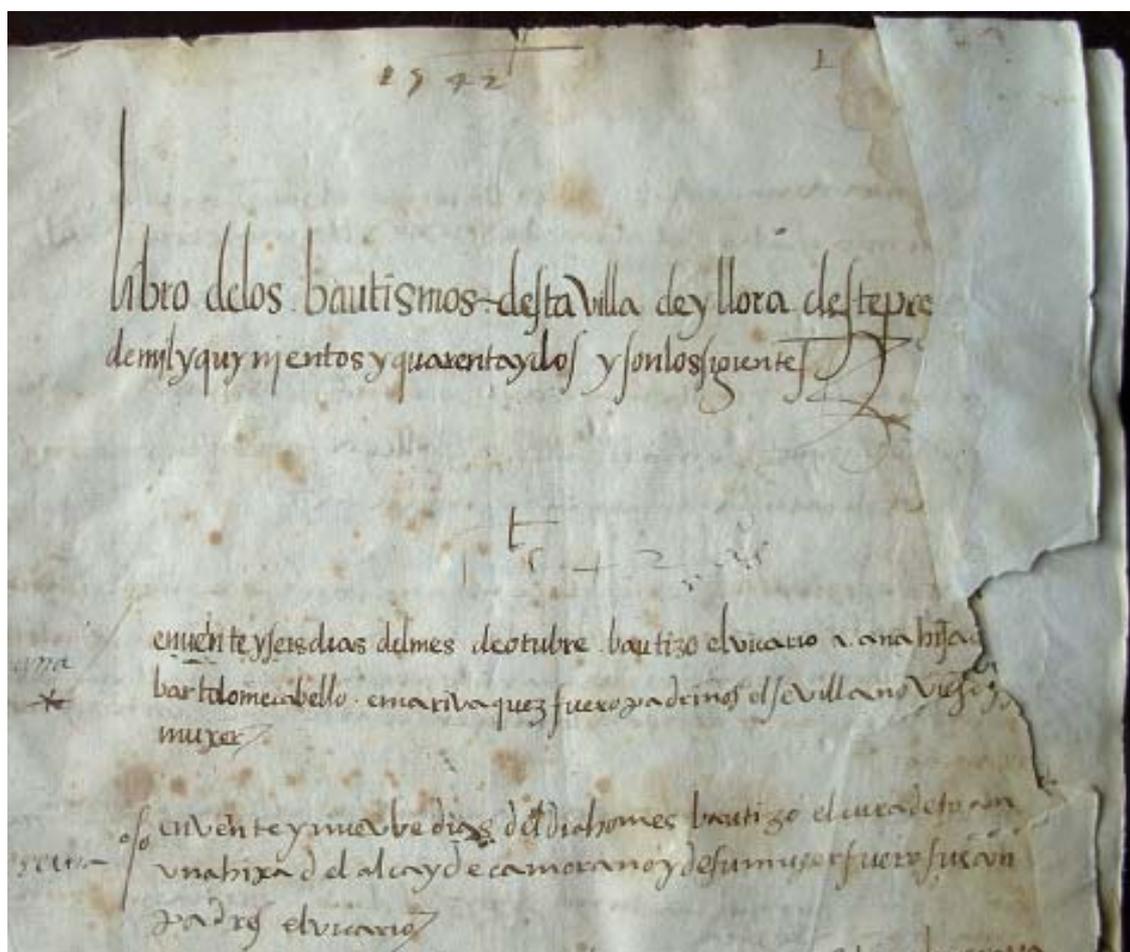


ALCAIDES DE OTRAS VILLAS, CON PRESENCIA EN ÍLLORA

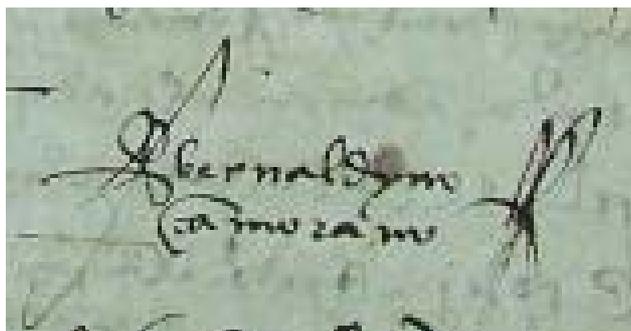


**DIEGO MARTINEZ, ALCAIDE DE ORGIVA,
BERNARDINO ZAMORANO, SU HIJO,
 ALCAIDE DE ORGIVA, DE CASTELL DE FERRO Y DE IZNÁJAR,
 Y BERNARDINO ZAMORANO, HIJO DEL ANTERIOR,
 ALCAIDE DE IZNÁJAR.**

-oOo-

En documento del año 1524 nos encontramos con un alcaide de otra localidad pero avecindado en Íllora:

“...yo Diego Martynes, governador de la villa de Orgiba, vesino que soy desta villa de Yllora...”

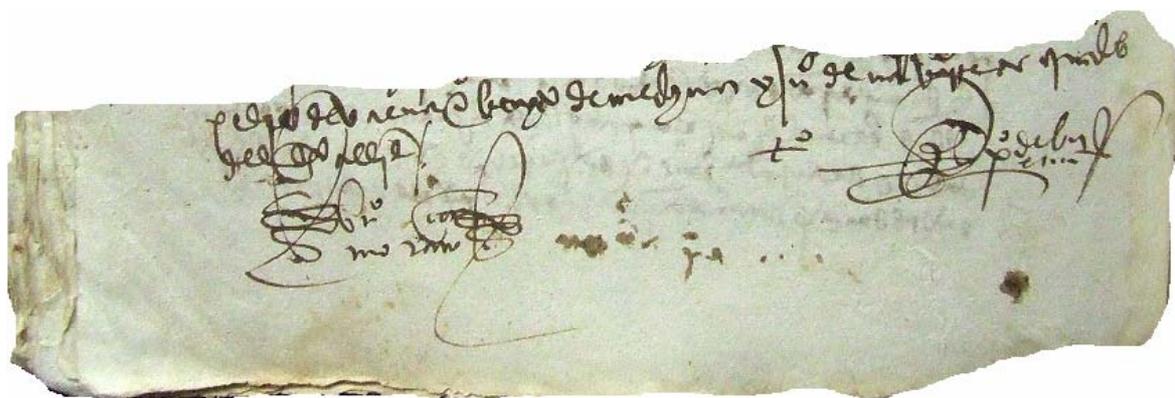


Año 1525

1

Debido a que Diego Martines era gobernador de Orgiva, y de que en ese lugar tenían el Gran Capitán y su mujer, Maria Manrique, importantes posesiones, ambas familias mantenían una estrecha relación. Y cuando en enero del año 1527 la Duquesa de Terranova dispuso su testamento, mandó que Diego Martines y su mujer, Teresa Fernandes, durante sus vidas pudieran ocupar la casa, bodega y huerta que tuvieron en Íllora el Gran Capitán y la Duquesa, su esposa; casa que lindaba con la casa de la familia morisca de los Medeleny. El gobernador de Orgiva y su esposa tomaron posesión de la casa, bodega y huerta de la Duquesa de Terranova, difunta, el cinco de agosto del mismo año de la muerte de ésta, 1527.

Poco tiempo ocupó Diego Martines la casa que les cedió de por vida la Duquesa de Terranova. Su última aparición documental como "*Diego Martines, alcaide de Orgiba e vecino desta villa de Yllora*", es de fecha **21/10/1529**, en que arrienda las tierras que tenía "*en el Hoyo, cabe Parapanda*", por tiempo de cinco años. Pero, aunque no consta la fecha de su muerte, a mediados del año **1531** "*Bernaldyno Çamorano, alcaide de Orgiba*", ya había sucedido en el cargo a su padre difunto, y arrendaba una huerta y la casa que en el año 1527 había comprado su padre en Íllora.



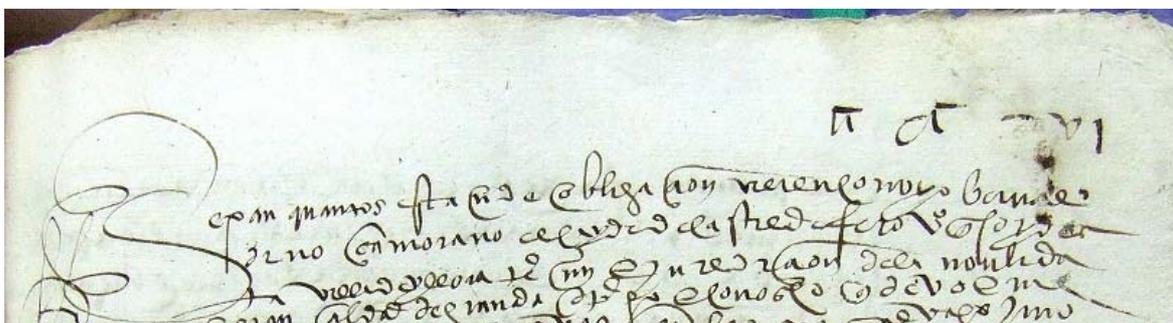
Año 1531

¹ Todos los alcaides estudiados, así de Íllora como de otros lugares, sabían escribir, y parecen tener una instrucción muy por encima de lo corriente en la época. Todo lo contrario que la mayoría de las personas que ocuparon cargos en el Concejo de Íllora por estas mismas fechas, muchos de los cuales no sabían escribir.

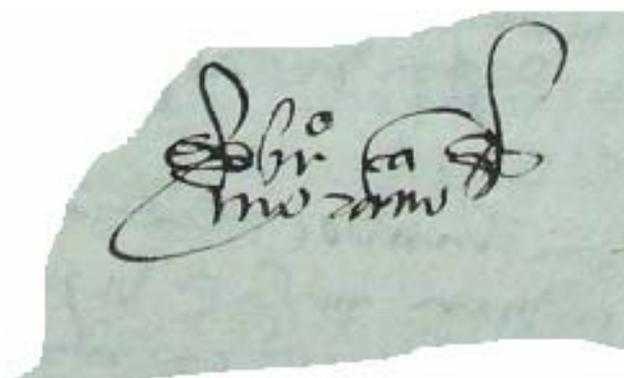
La madre de Bernardino y esposa de Diego Martines, Teresa Hernandes, aun vivía en el año 1532, y tal vez siguiera ocupando la casa cuyo uso les cedió de por vida la Duquesa de Terranova, aunque la huerta de dicha casa era arrendada por Bernardino, por precio de seis ducados anuales, en el año 1531, y por cinco ducados y dos gallinas en el año 1532.

Bernardino administraba las tierras y ganados familiares, especialmente una viña en los Albercones Bajos, hasta que se hiciera la partición de los bienes de su padre entre los herederos.

Pero se produce un vacío documental en las fuentes consultadas que va del final del año 1532 hasta el mes de marzo del año 1540, y a partir de este año se presenta el alcaide como **“yo Bernardino Çamorano, alcaide de Castell de Ferro, vecino de la villa de Yllora”**, y hermano de Pedro de Castro. Y ya no volvemos a encontrar otro documento en que aparezca Bernardino como alcaide de Orgiva.



En el año 1542 es bautizada en la Iglesia de Íllora **“una hixa del alcaide Camorano y de su muger”**, en cuya acta no se facilita el nombre de la niña ni de la mujer del alcaide. No obstante, por un contrato de imposición de un censo que en 1543 hicieron los cónyuges Bernardino Zamorano y Juana de Mescua, conocemos el nombre de la que fuera la segunda mujer del alcaide después de que enviudara de Maria de Linares en el año 1525.



Año 1543

Tan solo un año después, Bernardino Zamorano, estando enfermo, otorgaba el que sería su primer testamento, por el que mandaba que su cuerpo fuera sepultado en la Iglesia de Íllora *“en la capilla de mis padres difuntos”*, o sea de Diego Martines y Teresa Hernandes. Por documento del año 1626 sabemos que la capilla y altar de la Iglesia Parroquial de Íllora en donde estaba situado el Cristo de San Marcelo y la imagen de la Virgen, había sido propiedad antigua (o la capilla original equiparable de la primitiva Iglesia de la Encarnación ²) de *“Diego Martínez Ordoñez Zamorano”*, alcaide de Orgiva, padre de Bernardino Zamorano.

En su testamento, Bernardino Zamorano dejaba por herederos a sus cinco hijos e hijas de Juana de Mescua, uno de los cuales y tal vez el mayor de los cinco, ya que se cita en primar lugar, también se llamaba *“Bernaldino.”* Pero nada decía de los hijos que tuvo con su primera mujer, Maria de Linares.

También decía tener en arrendamiento las tierras de Ana de Vedia, la cual era hermana del que fuera alcaide de Íllora, Cristobal de Bilbao ó de Vedia.

Otro dato que ofrece el testamento de Bernardino Zamorano es que tenía personas esclavas: Una esclava llamada Mencia y una niña llamada Maria, que criaba Mencia, y de la que hacía donación en su testamento a su hija Teresa Hernandez, viuda. ³

Bernardino Zamorano no falleció de su enfermedad; y en documento del año 1545 hace mención a la deuda que contrajo cuando ocupó la mayordomía de la Iglesia de Íllora, una deuda que ya citara en su testamento del año 1544.

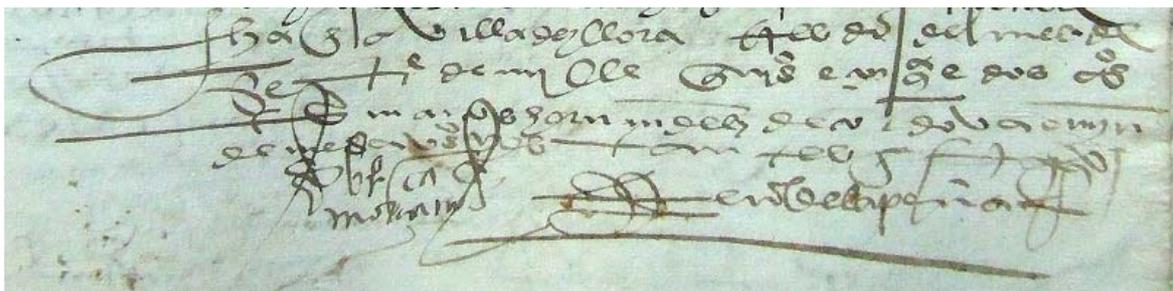
En un contrato de arrendamiento del año 1546 participaban los dos Zamorano, padre e hijo: *“yo Bernaldino, hijo de Bernaldino Çamorano, alcayde Ysnájar, vecino que soy desta villa de Yllora... en nonbre del dicho my padre...”*

La alcaidía de Iznájar parece estar aquí referida a Bernardino Zamorano padre, que habría desempeñado a lo largo de su vida la alcaidía de tres localidades: **la de Orgiva, la de Castell de Ferro y la de Iznájar.** Esta apreciación se ve confirmada al año siguiente, 1547, cuando *“Juana de Mescua, muger de Bernaldino Çamorano, alcayde de la villa de ~~Órgiba~~ Ysnájar”*, interviene en la ratificación de una escritura de censo juntamente con su marido.

En los años siguientes Bernardino Zamorano, como alcaide de Iznájar, interviene en diferentes contratos y ceremonias. Y en un bautizo celebrado el año 1551, fue la madrina *“la muger de Bernardino Çamorano, alcayde de Ysnájar.”*

² Ver mi trabajo: *“Las primeras iglesias de la villa de Íllora tras la conquista: 1.- La Iglesia del Castillo. 2.- La primitiva Iglesia de la Encarnación.”*

³ La propiedad de personas fue común a prácticamente todos los tenientes de alcaide de Íllora.



Año 1552



Año 1554

En el año 1555 se bautiza una niña hija de Hernando de Meneses y de Teresa de Mesqua, o Teresa Hernandez, la hija viuda de Bernardino Zamorano a quién éste, por su testamento del año 1544, donaba a una niña esclava llamada Maria. El citado alcaide Bernardino Zamorano interviene como compadre en este bautizo de su nieta Ynes junto con Antonio de Meneses, hermano de Hernando de Meneses, padre de la criatura; y ambos Antonio y Hernando Meneses eran asimismo hermanos de la comadre en el dicho bautizo: *“la muger del alcaide Bilbao.”*

Por otra parte, los tres hermanos (Antonio y Hernando Meneses y ‘la mujer del alcaide Bilbao’) eran hijos del alcaide de Moclín, Alonso de Jaen ⁴.

En el año 1556 Bernardino Zamorano, alcaide de Iznájar, otorga su segundo testamento: *“por quanto yo voy un muy largo camyno e no se lo que será Dios servido de disponer de my”*. No dice Zamorano a donde se dirigía en su viaje ni para qué, pero ya no volverá a estar presente en Íllora, aunque sí se referirán a él sus familiares en diversos documentos, como si aun siguiera vivo en el lugar a donde marchó, hasta el año 1563.

En su testamento hace referencia Bernardino a su primera mujer, Maria de Linares, a la que también llama Maria de Luna, y a los dos hijos que tuvo de ésta: Diego Martinez, difunto, y fray Martin de Luna. Y deja por herederos a los hijos vivos que tuvo con Juana de Mesqua, su segunda mujer: Bernardino Zamorano, Teresa de Mescua (mujer de Hernando de Meneses), Luis de Mescua y Catalina de Mescua.

4

También estudiado en este trabajo.

Un poder otorgado en el año 1557 por Gonzalo Fernandez de Cordoba, Duque de Sessa, a su esposa doña Maria Sarmiento, nos aclara cual era el viaje que en el año 1556 preparaba el alcaide Bernardino Zamorano: El citado poder es otorgado estando el Duque de Sessa en la ciudad y Corte de Valladolid, y entre los testigos que estaban presentes en Valladolid, en este otorgamiento del poder, se encontraba **“Berlandino Çamorano, criado de su señoría.”**

Además, los motivos por los que el Duque de Sessa otorgaba su poder eran: *“por quanto con ayuda de Dios nuestro señor yo boy a Flandes, a la Corte del rey don Filipe, nuestro señor, a le serbir, e a negocios que me ynportan mucho a mis estados que tengo en los reynos de Nápoles y en estos reynos de Castilla.”* Y figurando el alcaide Bernardino Zamorano como *“criado de su señoría”* el Duque de Sessa, es de suponer que el definitivo viaje que avisara el alcaide Zamorano en su previsor testamento del 28/02/1556, era, primero a la ciudad de Valladolid y después a Flandes acompañando al Duque de Sessa y Terranova.

En el año 1560 contrae matrimonio Luis de Mescua, vecino de Íllora, hijo del alcaide Bernardino Zamorano; matrimonio que hace apoderando a un tío de la contrayente, vecina de Porcuna, para que realice el matrimonio en su nombre *“porque al presente yo no puedo yr personalmente a me desposar.”*

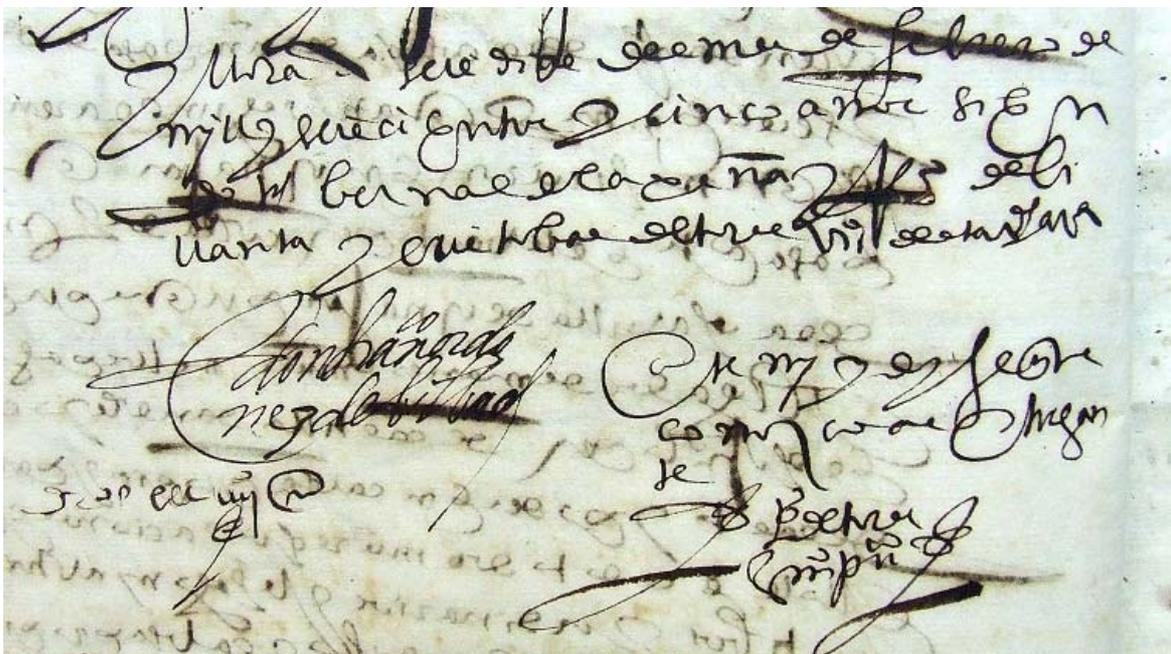
En el año 1561, Hernando de Meneses, con el poder el su suegro, **“el alcayde Bernardino Çamorano”**, arrendaba **“una casa e una biña quel dicho alcayde tiene”** en la villa de Íllora; un arrendamiento que renovará en 1563. Este mismo año 1563, en nombre del alcaide, su suegro, arrendaba también el Cortijo del Hoyo

En agosto del año 1566, el alcaide Bernardino Zamorano y su esposa Juana de Mescua ya habían fallecido. Y en cuanto a sus hijos, el también llamado Bernardino Zamorano pasó a ser el nuevo alcaide de Iznájar, sucediendo en dicho cargo a su padre; éste y sus hermanos fijaron su residencia en Iznájar o en la ciudad de Granada, y se dispusieron a vender la casa y viña que sus padres difuntos tuvieron en Íllora. La casa fue vendida a censo a Diego de Avila, veinticuatro de Granada; y la viña a Martin Lopez Abolafio, vecino de Íllora, que ya tuviera en arrendamiento algunas tierras de la familia.

Bernardino Zamorano, hijo, nuevo alcaide de Iznájar, casó con doña Guiomar de Bilbao, probablemente emparentada con los que fueron alcaides de Íllora, Francisco y Cristobal Bilbao.

En el año 1589, Bernardino ya había fallecido, y doña Guiomar de Bilbao, viuda, administraba su hacienda y arrendaba diversas tierras, entre las cuales estaba el Cortijo del Hoyo, término de Montefrío, que fuera de la familia de su difunto esposo, Bernardino Zamorano, desde tiempos de su abuelo Diego Martinez, alcaide de Orgiva.

En el año 1605, percibía la renta del citado Cortijo del Hoyo, Francisco Ordoñez de Bilbao, vecino de la ciudad de Málaga, hijo de Bernardino Zamorano y de doña Guiomar de Bilbao.



Hacia el año 1617, “Bernaldino Ordoñez Zamorano”, vecino de Archidona, que había heredado la capilla de la Iglesia de Íllora en la que estaban enterrados el alcaide y gobernador de Orgiva, Diego Martinez Ordoñez Zamorano, y su mujer Teresa Hernandez, dio poder a Gregorio de la Peña, escribano de Íllora, para que pudiera usar la citada capilla, *“con declarazi3n, en el dicho poder, de que abía de dexar al piostre y mayordomo y los demás ofiziales usar para sus fiestas de la dicha capilla, que al presente dizen la Capilla del Cristo, y tener en ella un arca y caj3n en que tenían la zera y los demás menesteres para el serbizio a la dicha Cofradía que sentiende de la del Santo Cristo y Bera Cruz.”*

Pero en el año 1626, el citado Gregorio de la Peña, entonces ya alcaide del Castillo de Íllora, había quitado el caj3n de la Cofradía no dejando a ésta usar la capilla; por lo que Bernardino Ordoñez Zamorano revocó el poder que le tenía dado y pidió al señor arzobispo, a su provisor y al vicario de de la Iglesia de Íllora que *“amparen al dicho piostre y ermanos de la dicha Cofradía al uso de la dicha capilla.”*

Por su primer testamento, otorgado en el año 1544, el alcaide Bernardino Zamorano mandaba enterrarse en la Iglesia de Íllora *“en la capilla de mis padres difuntos”*, o sea en la capilla donde estaban enterrados Diego Martinez Ordoñez Zamorano y Teresa Hernandez. Pero Bernardino otorgó un segundo testamento en el año 1556 con motivo de tener que emprender *“un muy largo camyno e no se lo que será Dios servido de disponer de my”*. Como dije, el viaje de Bernardino era a Valladolid y después a Italia; y desconocemos la fecha y lugar en que se produjo su muerte ni en dónde fue enterrado.



- ooOoo -

Antonio Verdejo Martin

Depósito legal: GR 101-2013